HECHO ESENCIAL

Razón Social	**:**	**Soprole Inversiones S.A.**
R.U.T.	**:**	**76.102.955-K**

Santiago, 16 de diciembre de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Santiago
Presente

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto por la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, vengo en informar, en carácter de Hecho Esencial o Relevante respecto de **Soprole Inversiones S.A.** (la "Sociedad") que, con esta fecha, el Directorio de la Sociedad acordó la distribución de un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del presente ejercicio.

El monto total del dividendo asciende a $21.917.910.707.- pesos, equivalentes a $439,90225.- pesos por acción. El pago de dicho dividendo se efectuará a partir del 15 de enero de 2025, conforme al procedimiento aprobado en la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de abril de 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Gustavo Rencoret Mujica
Gerente de Asuntos Legales y Corporativos
Soprole Inversiones S.A.